

de Administración Pública, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de 26 de noviembre de 1994, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En la página 36277, primera columna, en el sumario, donde dice: «Real Decreto 2286/1994, de 15 de noviembre...», debe decir: «Real Decreto 2286/1994, de 25 de noviembre...».

**27495** ORDEN de 30 de noviembre de 1994 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de puestos de trabajo del departamento para su provisión por el sistema de libre designación.

Por Orden de 11 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio para las Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, antes citado.

Madrid, 30 de noviembre de 1994.—P. D. (Orden de 11 de septiembre de 1992), el Subsecretario, Francisco Hernández Spinola.

#### ANEXO

Convocatoria: Orden de 11 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Número de orden: 4. Puesto adjudicado: Secretaria de Director general. Dirección General de Cooperación Territorial. Nivel: 16. Puesto de procedencia: Ministerio para las Administraciones Públicas. Dirección General de Cooperación Territorial. Nivel: 10. Apellidos y nombre: Araque Sánchez-Pascuala, Carolina. Número de Registro de Personal: 287555502346A1146. Grupo: A. Cuerpo o Escala: General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**27496** ORDEN de 23 de noviembre de 1994 por la que se modifica la de 18 de enero de 1990, resolutoria de un concurso, para cubrir puestos de trabajo vacantes en el INSALUD.

Por sentencias de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de fechas 14 de diciembre de 1993 y de 10 de mayo de 1994, se han estimado los recursos contencioso-administrativos promovidos por doña María Pilar Marco Alvarez y doña María Nieves Monfil Bell, contra la Orden de 18 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 23), que resolvió el concurso convocado para cubrir puestos de trabajo en el INSALUD, por otra de 18 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

En el fallo de ambas sentencias se establece el derecho de las recurrentes a que se admita su solicitud de participación en el citado concurso, debiendo ser valorados sus méritos y adjudicadas alguna de las plazas que solicitaron de obtener puntuación suficiente para ello.

Reunida al efecto la Comisión de Valoración, se ha procedido a otorgar a las recurrentes la puntuación que les corresponde; de acuerdo con el baremo establecido en la base tercera de la convocatoria, a resultas de lo cual se hace preciso modificar la Orden de 23 de enero de 1990, en el siguiente sentido:

Primero.—Adjudicar los siguientes puestos de trabajo:

Centro de destino: Delegación Provincial del INSALUD de Zaragoza. Puesto de trabajo: Gestor de Prestaciones o Administrativo Contable. Nivel de complemento de destino: 13. Grupo: CD. Complemento específico: 110.028 pesetas. Adjudicataria: Doña Nieves Monfil Bell. Número de Registro de Personal: 1784159635. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1622.

Centro de destino: Delegación Provincial del INSALUD de Zaragoza. Puesto de trabajo: Ayudante de Gestión, Ayudante Contable. Nivel de complemento de destino: 12. Grupo: D. Complemento específico: 82.776 pesetas. Adjudicataria: Doña Pilar Marco Alvarez. Número de Registro de Personal: 1786302924. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1622.

Segundo.—Las tomas de posesión de los puestos de trabajo que se adjudican por la presente Orden habrán de referirse a la fecha en que dichos actos pudieron efectuarse a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Orden de 18 de enero de 1990, produciendo desde aquel momento los correspondientes efectos económicos y administrativos.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de noviembre de 1994.—P. D. (Orden de 2 de noviembre de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 4), la Directora general del INSALUD, Carmen Martínez Aguayo.

Ilma. Sra. Directora general del Instituto Nacional de la Salud.

## MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

**27497** ORDEN de 5 de diciembre de 1994 por la que se nombra a don Alfonso Marina Hernando Subdirector general de Programas del Menor y la Familia.

Modificada por Real Decreto 2309/1994, de 2 de diciembre, el estructura del Ministerio de Asuntos Sociales, procede adecuar el nombramiento de don Alfonso Marina Hernando a la nueva estructura.

Con esta finalidad, de acuerdo con las atribuciones conferidas en el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he dispuesto:

Que don Alfonso Marina Hernando, con número de Registro de Personal 16777763.24 A1604, cese como Subdirector general de para la Prevención de la Marginación Infantil y Juvenil, y pase a desempeñar el puesto de Subdirector general de Programas del Menor y la Familia.

Madrid, 5 de diciembre de 1994.

ALBERDI ALONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario.